

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATO

**EL ARRENDADOR** tiene concedida la explotación del servicio de arrendamiento de Bicicleta Eléctricas y standard. Deja constancia que la bicicleta se ha examinado en la plataforma de recarga y los anclajes de las bicicletas standard y se encuentra en aparente buen estado de funcionamiento. Si ello no fuera así el **arrendatario** se obliga a comunicarlo inmediatamente al **arrendador** dentro del plazo de 20 minutos para dar aviso de la posible avería y su posterior reparación. No dará inicio al presente contrato, pasado este tiempo las averías fortuitas, por negligencia o por cualquier posibles defectos del vehículo no serán motivo de anulación/descuento/modificación de contrato.

**ARRENDAMIENTO.** El **ARRENDADOR** permite al **ARRENDATARIO** acudir a recoger las bicicletas eléctricas o standard(según contrato) que se indican en el encabezamiento por el tiempo también indicado en dicho encabezamiento, y cede el uso, a título de **arrendamiento**. Por su parte, EL **ARRENDATARIO** se obliga a pagar a al **ARRENDADOR** el importe de la renta pactada por contrato. EL **ARRENDATARIO** se obliga destinar el bien arrendado única y exclusivamente para su uso o transporte particular y es la única persona autorizada para conducir el vehículo, sin poder emplearlo subiendo a ninguna otra persona, o para transporte de carga, ni ningún otro destino. EL **ARRENDATARIO** no podrá conducir ni trasladar el vehículo fuera de los límites geográficos de la ciudad o municipio de recogida. EL **ARRENDATARIO** deberá gestionar el estado de carga de la batería del vehículo, no siendo responsable **BikeHikeMallorca** ni el Hotel si dicha batería se agota por el uso del vehículo, siempre que dicho consumo no sea provocado por un desperfecto de la misma.

\*\*En caso de avería no fortuita se le dará a elegir al usuario entre un nuevo alquiler en las mismas condiciones del presente contrato o un descuento porcentual equivalente al tiempo no disfrutado por el usuario al retorno del vehículo averiado.

\* **PLAZO DEL ARRENDAMIENTO.** El plazo del arrendamiento es por horas ó días y nunca podrá ser superior a 15 horas diarias, a contar a partir de las 07:00h. de la mañana. EL **ARRENDATARIO** está obligado a devolver el bien arrendado antes de las 22:00h. ,colocándolo en la estación de recarga situada en el propio hotel si fuese bicicleta eléctrica y atándola con candado si fuese bicicleta standard. De forma que no podrá dejarse en ningún otro hotel, ni en ninguna otra plataforma diferente de la de recogida.

\* **TARIFAS.** Las tarifas serán las que figuren en la cabecera del presente contrato. EL **ARRENDATARIO** podrá contratar el Servicio Mínimo, pudiendo alargar el mismo siempre que avise al Hotel, y se procederá a la facturación en la entrega del vehículo por el servicio real utilizado. Estas tarifas pueden variar en función de los tipos de bicicleta siendo eléctricas o standard.

\* **CONTACTO.** EL **ARRENDATARIO** está obligado a contactar telefónicamente con el Hotel, que a su vez avisará a BikeHikeMallorca, si tuviera algún percance o fuera necesario efectuar alguna reparación o mantenimiento en el bien arrendado, dentro de los 20 minutos siguientes del percance o anomalía. En todo caso el **ARRENDATARIO** se obliga a conservar el vehículo en el mismo estado en que fue recibido, y queda prohibido colocar adhesivos efectuar, cambios o alteraciones internas y externas en el bien arrendado y sus accesorios, sin consentimiento expreso y por escrito.

\* **SEGURO.**El Arrendamiento se realiza con seguro de la compañía ZurichZurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H, y con domicilio en Paseo de la Castellana, 81,planta 22, 28046 Madrid, está inscrita en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0189.Manuel Rodriguez Zafrá con identificador fiscal 34.066.633-E tiene concertada con esta Compañía la Póliza de Seguros nº 00000111345344 con efecto del 15/07/2020 y vencimiento el 14/07/2021 para la empresa con la actividad Alquiler de vehículos terrestres sin motor en Calle Provisional 1, 07196 Es Capdella, incluyendo lasgarantías que se detallan a continuación:- Responsabilidad civil de explotación: 300.000 €- Responsabilidad civil inmobiliaria: 300.000 € seguros daños personales, materiales y perjuicios consecutivos causados involuntariamente a terceros, con franquicia de 150.-€, fallecimiento e invalidez, las condiciones pueden solicitarlas en nuestra web. Mientras el vehículo se encuentre en posesión de **EL ARRENDATARIO**, éste responderá en forma exclusiva y excluyente por los daños causados a terceras personas, por negligencia, culpa o transgresiones de este contrato o de la normativa, incluida la de tráfico, sin perjuicio de las coberturas aseguradas. Así mismo se compromete a inmovilizar adecuadamente la bicicleta cuando la deje estacionada en los lugares adecuados para ello, utilizando los candados suministrados para tal efecto, obligándose a comunicar al hotel y/o a las autoridades locales pertinentes, en caso de siniestro, los hechos, el mismo día del suceso. El seguro no se hace cargo de la pérdida de las llaves, la pérdida de estas supondrá un coste extra de **35 € al ARRENDATARIO**. En caso de hurto por negligencia del usuario por no inmovilizar la bicicleta adecuadamente mediante los candados facilitados, el **ARRENDATARIO** deberá abonar la cantidad de 800€ para bicicleta eléctrica y 300€ para bicicleta standard.

\* **CESION.** EL **ARRENDATARIO** no podrá ceder a terceros, el bien, ni los derechos de este contrato bajo ningún concepto, ni ceder su posición contractual.

\* **PRECIOS POR DEVOLUCIÓN FUERA DE HORARIO PACTADO.** EL **ARRENDATARIO** se obliga a devolver el bien arrendado a la hora prevista de finalización del arrendamiento colocándolo en la plataforma de recarga o anclaje normal, **el seguro no cubrirá y sera responsabilidad del ARRENDADOR en caso de devolver la bicicleta fuera de plazo**

\* **RETRASO NOCTURNO** En el caso de no devolver el bien arrendado como máximo a las 22 horas y dado que el vehículo no se puede arrendar por la noche, se le facturarán 50.-€ más.

\* **RESPONSABILIDAD POR OBJETOS.** EL **ARRENDADOR** no responderá por el deterioro, destrucción, pérdida o sustracción de los bienes propiedad de EL **ARRENDATARIO** o de terceros, dejados sobre o sujetos a la bicicleta.

\* **DETERIORO DEL VEHICULO.** EL **ARRENDATARIO** autoriza a cargar en su tarjeta de crédito en favor del **ARRENDADOR** la cantidad pactada con **BikeHikeMallorca** por los desperfectos causador a las bicicletas que hayan surgidos por las malas practicas del **ARRENDATARIO**

\* **JURISDICCION.** Para el cumplimiento e interpretación de las cláusulas de este contrato, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales correspondientes al partido Judicial de la ciudad donde se encuentra el Hotel.

\* **POLITICA DE PRIVACIDAD:** **BikeHikeMallorca** se compromete de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información personal, a la que tenga acceso como consecuencia de la realización de este contrato, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.**BikeHikeMallorca** es el responsable del tratamiento de los datos personales y respeta la legislación vigente en materia de protección de datos personales, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD). Para ello **BikeHikeMallorca** ha adoptado todas las medidas técnicas y de organización necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de los datos personales que custodia. Para más información pueden escribir a [info@biketikemallorca.es](mailto:info@biketikemallorca.es)